



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

282286

DECRETO N° 904
QUILLÓN, viernes 21 julio 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ABASTIBLE S.A.

RUT: 91.806.000-6

LA PREOBLIGACIÓN ,5-157

LA SUMA DE \$: 33.895

Y SON: TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ABASTIBLE SA, PAGO DE FACTURA N° 9301439, POR RECARGA DE GAS DEL LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS FAEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205003	020416	Gas	28.483		91806000-6	-0
2152205003	020416	Gas	5.412		91806000-6	-0
1110302		Banco CorpBanca		33.895	91806000-6	

TOTALES : 33.895 33.895

 JEFE DE FINANZAS			
CTA. CTE. 49473612	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 904	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	